

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
C O N S I D E R A N D O

Que el señor JAIME CORREA VACA, es un brillante profesional que ha entregado su vida al arte y la cultura nacional;

Que en su larga trayectoria como compositor e intérprete de música tradicional y nacional, ha dado muestras de entrega total al ejercicio de esta noble causa, distinguiéndose por su capacidad, responsabilidad y méritos de trabajos;

Que es deber del Congreso Nacional, representante directo de la voluntad popular, reconocer los méritos y virtudes de sus constituyentes;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Reconocer los méritos intelectuales, morales y cívicos del señor JAIME CORREA VACA;

Recomendar su nombre como ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones;

Deliberar al señor MAURICIO SALEM MENDOZA, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional en su Provincia, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo;

ARCHIVO

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Juan José Fons Arizaga
ING. JUAN JOSE FONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Guillermo H. Astudillo Ibarra
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General